

Convocatoria de Subvenciones de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales a Jóvenes Andaluces o residentes en Andalucía hasta 35 años, inclusive, para poner en funcionamiento y desarrollar proyectos empresariales en Andalucía para el ejercicio 2014.

MODELO DE INFORME DE VIABILIDAD

1.- Idea de negocio. (Valoración de las posibilidades de la idea de negocio).

2.- Análisis del entorno (Valoración de las fuentes de información y de las premisas empleadas en el análisis del entorno, sector, mercado, competencia y clientes).

3.- Capacidades del equipo promotor. (Análisis del equipo promotor, titulaciones, formación, motivación, etc.).

4.- Forma jurídica de la empresa. (Análisis de las características de la empresa y su adecuación al proyecto).

5.- Productos/servicios y valor añadido. (Análisis de los diferentes tipos de productos/servicios y valoración del impacto y/o valor añadido de los mismos).

6.- Objetivos estratégicos. (Análisis de la viabilidad de los objetivos propuestos).

7.- Plan de operaciones y comercialización. (Evaluación de la consistencia del plan de acciones propuesto y de los aspectos clave de la puesta en marcha y mantenimiento, y valoración del plan de marketing previsto para alcanzar los objetivos).

8.- Valoración económica-financiera. (Análisis de los planteamientos económicos-financieros propuestos evaluando las necesidades de inversión y capacidad financiera de los promotores y la financiación necesaria).

9.- Resumen del análisis de viabilidad. Valoración final

Proyecto viable

Proyecto no viable

Fecha:

Sello de la entidad y nombre, apellidos y cargo de la persona que emite y firma el informe

Firma